



La Cámara de Diputados aprobó reformas de protección al maíz nativo

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó las reformas impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum en las cuales se establece que en territorio mexicano se prohibirá el cultivo de maíz transgénico. Con 409 votos a favor y 69 en contra, los diputados aprobaron el dictamen que modifica los artículos 4 y 27 de la Constitución en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

<https://drive.google.com/file/d/1pZSCWm5oS2xnRXZKE8H751fsF3sJ3kYv/view>